

# DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD (DJC)

Res. S.I.C. N° 438/24 y complementarias

Número de Identificación de DJC: Signify-2025-00051  
(número único de identificación autodeterminado)

---

## Información del Fabricante o Importador:

- Razón Social: SIGNIFY ARGENTINA S.A.
  - C.U.I.T. N°(cuando fuera aplicable): 33714924619
  - Nombre Comercial o Marca Registrada: PHILIPS
  - Domicilio Legal: Dr. Nicolas Repetto – 3656 – 4to piso – Olivos -CP 1636 – Provincia de Buenos Aires.
  - Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador: Av. Frondizi y Calle 7 / Parque Industrial Pilar (CP 1633) Fatima - Pilar – Buenos Aires Teléfono: 1133487194
  - Correo Electrónico: [silvina.schimpp@signify.com](mailto:silvina.schimpp@signify.com)
- 

## Representante Autorizado (si corresponde):

- Nombre y Apellido / Razón Social: NA
  - Domicilio Legal: NA
  - C.U.I.T. N°: NA
- 

- Información del Producto (por producto o familia de productos): Lámpara Led
- Código de Identificación Único del Producto (autodeterminado): NA
- Fabricante (Incluir domicilio de la planta de producción): Jiangxi Klite Lighting Co.,Ltd. Chiwu Park, Zhizao Town, Economic Development Area, Ruichang, Jiangxi, 332200, CHINA.
- Identificación del producto (marca, modelo, características técnicas):

Marca	Modelos	12nc	Número de informe	Datos técnicos	Clase EE
PHILIPS	CorePro LEDBulbND 7-60W E27 G93 827 CL G	929001387971	66261	220-240 V~; 50/60 Hz; E27; 7W	E

PHILIPS	CorePro LEDBulbND 7-60W E27 ST64 827CL G	929001387642	66259	220-240 V~; 50/60 Hz; E27; 7W	E
PHILIPS	CorePro LEDLusterND4.3-40W E27 827P45CLG	929001890542	71922	220-240 V~; 50/60 Hz; E27, 4.3W	E

---

## Normas y Evaluación de la Conformidad:

- **Reglamento/s Aplicable/s: Resolución S.I.yC. N° 16/2025 & Resolución 438/2024**  
(Detallar el o los reglamentos bajo los cuales se encuentra alcanzado el producto)
- **Norma/s Técnica/s: IEC 62560:2011 + A1:2015 & IRAM 62404-3: 2017 + FE N°01 2019**  
(Incluir normas técnicas específicas a las que se ajusta el producto)
- **Procedimiento de Evaluación de la Conformidad emitido por un OEC: Ensayo**  
(Especificar el proceso al que fue sometido el producto para garantizar el cumplimiento a los requisitos técnicos exigidos por la reglamentación.)
  - En caso de certificación indicar además el esquema de certificación de producto conforme Norma ISO/IEC 17067, fecha de última y próxima vigilancia, de corresponder.

### Seguridad eléctrica: Sistema 2 ISO/IEC 17067

Fecha de emisión: 24/10/2025

Fecha de vencimiento de la próxima vigilancia: 12/09/2027

### Eficiencia energética:

Fecha de emisión: 17/01/2024

Fecha de vencimiento de la próxima vigilancia: 17/01/2028

- **Referencia al Documento de Evaluación de la Conformidad: S-4293/001-40 & 66261, 66259 y 71922 (ver detalle en la tabla)**  
(Emitido por un OEC, especificar el número de referencia)
- **Datos del OEC Interviniente: IRAM & IADEV S.A.**  
(Organismo de Evaluación de la Conformidad, incluir nombre y datos de contacto, o, si procede, de informes técnicos respaldatorios)

(Si interviniieron varios organismos, indicar el número y nombre de cada uno)

---

## Otros Datos:

- **Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en Internet:**  
(Si está disponible, incluir el enlace al documento en línea)
- 

## Responsabilidad y Sanciones

La presente Declaración Jurada de la Conformidad (DJC) se emite en total conformidad con el Reglamento Técnico de Eficiencia Energética, aprobado por Resolución/es 16/2025 y 438/2024 de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, asumiendo la

Marco General de Evaluación de la Conformidad.

Res. S.I.C. N° 16/25 y sus complementarias.

responsabilidad directa por los datos declarados, por la conformidad del producto y por la conservación de la DJC, así como la totalidad de la documentación respaldatoria de los datos aquí denunciados, durante diez años después de la introducción del producto en el mercado de la República Argentina.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en esta Declaración, o la falta de presentación de la documentación requerida por la Autoridad, será pasible de las sanciones previstas en la **Ley N° 24.240** y sus modificatorias, así como en el **Decreto N° 274/2019**, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa aplicable, conforme al **Artículo 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 – T.O. 2017**.

---

**Fecha y Lugar:** 30-10-2025, Buenos Aires, Argentina.  
(Indicar)

**Firma:**  
(Firma del responsable)



German Fiocchirini  
Apoderado

\*Si en el marco de un Reglamento Técnico, se requiere otra información no contemplada en los puntos precedentes, se deberá añadir la misma a la presente DJC.